



## Exhiben impunidad de ex alcalde de Tecuala

María Teresa Valdez Sotomayor, maestra de profesión y exsindica municipal, aseguró que denunció desde el interior del Ayuntamiento contratos con documentación incompleta, montos excesivos y posibles conflictos de interés durante el gobierno de Gabino Jiménez. Años después, las auditorías mantienen más de 60.7 millones de pesos pendientes por aclarar o recuperar, mientras su esposa Nora Burgara gobierna el municipio

JESÚS CERVANTES/ESPECIAL PARA MERIDIANO

PÁGINA 6A

## México sufre más de la cuenta

Un resultado de 1-0 en el Estadio Guadalajara asegura el primer lugar para México, que se convierte en el primer clasificado a los dieciseisavos de final en esta Copa del Mundo FIFA 2026

JUAN CARLOS SANDOVAL/ ESPECIAL PARA MERIDIANO

Guadalajara fue la sede para un enfrentamiento entre México y Corea del Sur, para muchos, el enfrentamiento clave en esta fase de grupos para la selección mexicana.

El partido se movió al ritmo de la cautela, con ambas selecciones tanteándose sin atreverse a proponer. El único destello de peligro para México llegó por un cabezazo de Julián Quiñones, que el portero surcoreano controló sin sobresaltos.

El conjunto asiático tomó el balón al finalizar la primera mitad, atacando peligrosamente el área mexicana, quienes pudieron salir al entretiempo intactos.

El segundo tiempo cambió por un descuido ajeno, no por mérito propio. Apenas iniciado el complemento, el guardameta Seung-Gyu Kim perdió el balón en el aire tras una colisión con un compañero, y Luis Romo no perdonó el regalo.

DEPORTES



**Peloteo**  
Heriberto Murrieta

**Empaque**

La Selección Nacional supo secundar. Después de ganar su primer compromiso mundialista ante Sudáfrica, anoche venció por la mínima diferencia al dinámico equipo de Corea del Sur ante 45 mil espectadores en Guadalajara.

DEPORTES

### Falta mejorar el servicio de conductores al público

Situaciones tan evidentes como que algunos operadores manejan unidades a exceso de velocidad y llevando música a alto volumen no han sido erradicadas

OSCAR VERDÍN CAMACHO/  
relatosnayarit

El tema de que en algún tiempo se mejore la atención de muchos conductores de camiones de servicio público parece que deberá esperar.

Situaciones tan evidentes como que algunos operadores manejan las unidades a exceso de velocidad y llevando música a alto volumen, o que utilizan el celular para hacer llamadas o enviar mensajes mientras están al volante.

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

### Raúl El Cora Isiordia, el nayarita que se ganó un lugar en la historia del Tri

El primer nayarita en jugar un Mundial con la Selección Mexicana dejó huella desde su debut y cargó con el orgullo y también con el tropiezo de Argentina 78

YOSTAL RAMÍREZ

Al primer nayarita en pisar un Mundial con el Tri lo apodaban *El Rulas*, hasta que la televisión hizo de las suyas. Juan Dosal, con su voz de locutor de mucha seriedad, lo presentó: "Se llama Raúl Isiordia y viene de Nayarit" ... y así nomás, la leyenda Ángel Fernández, ese brujo de la palabra, le regaló el apodo: "Ah, *El Cora!*".

Y así, sin pedirle permiso ni a su mamá, la televisión le cambió el nombre en cadena nacional. Adiós a *El Rulas*; hola y bienvenido Raúl *El Cora* Isiordia Ayón, quien nació un 22 de diciembre de 1952 en Xalisco, con el balón pegado a los pies como si viniera de fábrica.

PÁGINA 5A

Arranca campaña de arborización 2026

### Plantarán más de 100 mil árboles en Tepic

El 75 por ciento de los árboles serán plantados dentro de la ciudad, priorizando plazas públicas, camellones y vialidades de alta afluencia, informó El director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Abraham Misaél Sandoval

MISAEAL ULLOA I.

Acciones de restauración ecológica se pondrán en marcha para incrementar la densidad forestal del municipio durante el presente ciclo anual. La iniciativa proyecta la colocación de más de cien mil ejemplares en diversos puntos estratégicos, buscando revertir el deterioro ambiental y consolidar áreas verdes que beneficien la calidad de vida de los habitantes.

PÁGINA 8A

**NUESTRAS PLUMAS**

LA SERPENTINA. Urgencias políticas. Guillermo Aguirre. OTRAS VOCES. El rey y los igualados. Redacción Meridiano. OTRAS VOCES. Las vacas marrones y la materia ordinaria del genio. Redacción Meridiano.

PÁGINA 2A

Reitera Elvia Ludmila Heredia Verdugo

### Implacable la Fiscalía con funcionarios deshonestos

La institución mantiene procesos contra agentes vinculados a la posesión de armamento de uso militar

FERNANDO ULLOA PÁGINA 5A

**Breverías**

Jorge Enrique González

### Otro reloj

Ella no necesita promesas imposibles para comprar. No hacía falta que el vendedor le jurara que el reloj sólo se desajustaba un segundo cada diez mil años. No era barato: estiró el plazo a cuarenta y ocho meses. Quería verme con ese hermoso reloj extraplano. A las pocas semanas entró a garantía, no por exactitud, sino por filtración de humedad. Regresó meses después, y de vuelta por la batería. Sus días terminaron en un taller que cerró antes de devolverlo reparado. Sobre decir que no es la marca preferida de los políticos de la cuatroté y aliados, que pagan esas cifras porque las suyas sí se atrasan apenas un segundo en el plazo prometido. Su mesías prometió que el movimiento renovador es para siempre. Necesitan sus relojes para comprobarlo con exactitud. ¡Haberlo sabido!



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Urgencias políticas

La próxima semana termina el plazo en todo el país, para que aquellos que quieran ser nominados a las candidaturas al gobierno en los 17 estados del país donde habrá elecciones, de los anotados hasta ahora, 44 son de MORENA, 6 del PVEM y 1 del PT

Ayer les comentaba que los cinco aspirantes del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en Nayarit, tienen que hacer decisiones para lo que vienen, en una especie de inversión política, en donde todos saben que sólo puede haber un candidato, y además de que ese candidato por el partido MORENA, no tiene garantizado el triunfo, si bien lleva una amplia ventaja por la situación que de momento vive el instituto político al que pertenece.

Pero el día de ayer, para abundar en este tema, leí una historia del autor Francisco Montañón, publicada en el periódico el debate, en donde encabezado dice que Morena adelanta la carrera por las 17 gubernaturas: los que se van y los que se quedan.

Y es que se señala que con más de medio centenar de aspirantes interesados en competir por las 17 gubernaturas que estarán en juego en 2027, Morena y sus aliados pusieron en marcha un proceso interno con nuevas reglas de control político y electoral para evitar tres situaciones principales que por supuesto afectarían o afectarían en todo caso al partido político, en su búsqueda por quedarse con el mayor número de gubernaturas.

El primer factor a evitar son las fracturas, resquebrajar lo que se suele llamar la unidad interna, puede ser el principio de una derrota externa, porque las fracturas en un partido político, hacen una analogía con el cuerpo humano que, al fracturarse, sigue funcionando, pero no con las óptimas condiciones que debiera tener para competir en una carrera, que en este caso estamos hablando de la carrera a las gubernaturas para el 2027.

El segundo factor es garantizar la disciplina partidista, este punto es que todos los que acepten inscribirse al proceso interno, deben aceptar sin chistar todos los mandatos y reglas que la dirigencia nacional de MORENA, señale, aunque estas sean injustas para algunos de los interesados.

En tercer lugar se pretende ordenar la competencia entre los cuadros más visibles de MORENA, o de cualquiera de sus aliados que también acepte entrarle a la contienda en los términos que decreta la máxima dirigencia, aquí debe quedar claro que ya se está mandando una señal, el Movimiento de Regeneración Nacional, no se va a arriesgar con alguien que presuma su fidelidad a ultranza a su partido desde que se fundó, pero que no tiene ningún arrastre, tal como usted lo leyó, entrarán a la competencia los cuadros más visibles solamente, los que estén reconocidos por los ciudadanos locales y que sea fácil que hagan la empatía con el votante.

El proceso busca replicar el modelo utilizado para la selección de la candidatura presidencial en

2023, privilegiando los estudios demoscópicos como mecanismo principal para resolver la competencia entre los distintos grupos políticos que buscan posiciones de liderazgo dentro del movimiento.

La dirigencia partidista estableció un sistema escalonado de selección que comenzará con el registro de aspirantes del 22 al 26 de junio y concluirá en septiembre con la definición de quienes encabezarán las coordinaciones estatales.

Y aquí quiero hacer otra aclaración muy pertinente, NO HABRÁ NOMBRAMIENTO DE LO QUE TÉCNICAMENTE SE HA DADO EN LLAMAR SELECCIÓN DEL COORDINADOR ESTATAL DE DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN Y LA SOBERANÍA, figuras que fungirán como la antecala de las futuras candidaturas a gobiernos estatales y que serán definidas mediante encuestas internas durante los próximos meses, definiciones que culminarán en el mes de septiembre, o sea que todavía queda un trecho larguito para los que están ansiosos.

Debido al elevado número de interesados en algunas entidades, Morena aplicará una primera evaluación para reducir el universo de participantes y concentrar la fase final en un máximo de seis perfiles por estado, esto por supuesto que no aplica en Nayarit, dado que sólo cinco se han anotado para la contienda hasta ahorita, aunque tienen toda la próxima semana para decidirse de última hora.

Además de la medición de preferencias ciudadanas, la Comisión Nacional de Elecciones realizará valoraciones sobre trayectoria política, reconocimiento territorial, trabajo organizativo y antecedentes públicos de cada aspirante. La intención es evitar conflictos internos y fortalecer la legitimidad de quienes resulten seleccionados para encabezar los trabajos políticos de la coalición.

Las nuevas disposiciones también establecen límites estrictos a la promoción de aspirantes. Entre las restricciones destacan la prohibición de utilizar recursos públicos, contratar espacios publicitarios en medios de comunicación, instalar anuncios espectaculares o desplegar campañas de promoción personal que generen ventajas indebidas frente a otros participantes, y aquí creo que habrá muchos reclamos, pero dejemos esto al tiempo.

Finalmente, una cosa que me llama la atención es que el total de aspirantes a la nominación al cargo de gobernador en los 17 estados donde habrá elecciones es de 51 en total, de esos 51, 44 son de MORENA, 1 es del PT y 6 son del PVEM, es decir el Partido Verde Ecologista de México, tiene sin duda una estrategia bien definida de lo que quiere y lo que puede, como referencia, recuerden que la senadora JASMÍN BUGARÍN, fue la primera en solicitar separarse del cargo...hasta mañana.

## Otras voces

# El rey y los igualados

Reflexión a partir de la carta «¿Cómo será ser Messi?», de Martín Caparrós, publicada el pasado 17 de junio en *El País*, dentro de la serie Un mundial de ida y vuelta.

REDACCIÓN MERIDIANO

Caparrós le escribe a Villoro desde Madrid, después del Argentina-Argelia, y la carta arranca con una imagen concreta. El partido se acababa, Messi ya había sido reemplazado, y allí estaba, sentado en el césped, masticando y escupiendo algo, la mirada perdida. El cronista lo describe como siempre lo ha descrito: simulando «que no pensaba nada». De esa estampa nace la pregunta que organiza la carta y que da nombre a la pieza: cómo será saber que los ojos del mundo están en uno, que en media hora la mitad de los medios dirá que es «descomunal maravilloso extraordinario». Cómo será ser Messi.

Caparrós se le responde con un inventario de hipótesis que vale leer: «¿Una satisfacción tranquila, hastío, la imagen de la abuela una vez más, otra confirmación de que sos único, la sorpresa de que se sorprendan, qué va a decir Mateo?». La lista mezcla lo épico y lo doméstico, la abuela y el hijo, y dice algo sobre la prosa del autor: cuando quiere acercarse a un mito, lo hace desde el detalle más pequeño. Lo demás del partido, escribe, fue marco para esa interrogación.

El relato se detiene primero en una pelea con la máquina. A los siete minutos, dice, los hombres ya habían hecho dos goles y «las máquinas habían dicho que no»: un hombro de más, un tobillo de menos. La crítica al VAR la condensa en una frase con buen ritmo, la única que pide la voz alta: «el offside debería serlo cuando la vista de un humano alcanza para verlo». La máquina, añade, debería aprender a mirar como humana, «precaria, aproximada». La queja es estética y también ética: lo que el árbitro no vio nunca fue penalty, lo que el delantero no advirtió nunca fue trampa.

Luego entra Messi. Caparrós lo nombra con su giro habitual, «la mejor máquina de jugar al fútbol que hayan armado nunca unos humanos», y se permite una broma genealógica sobre el arquero argentino, al que llama «un supuesto hijo de Zidane enmascarado y con dos manos menos», porque dos de los tres goles del rosarino vinieron de rebotes que el portero entregó. La verificación del hecho deportivo es ya conocida: el hat-trick lleva a Messi a dieciséis goles mundialistas, empatado con el alemán Miroslav Klose como máximo goleador histórico de Copas del Mundo, y lo convierte en el primer futbolista que disputa seis ediciones distintas del torneo.

A partir de ahí, la carta cambia de escala. Caparrós ve en el partido la confirmación de una tesis que ronda en su columna desde el inicio del Mundial: el fútbol contemporáneo está hecho de no hacer aspavientos, de pasar la pelota en zona neutral, de «tomala vos dámela a mí», y de esperar el error del rival para resolver «de pronto y de repente, pim pam pum». Y de paso ofrece una imagen para los aficionados: esa noche, en Kansas City, los papeles se invirtieron. Los argentinos se conformaron con los pases preciosos y «los argelinos intentaron hacer de argentinos y gambetear». En este mundo donde todo es inversión, anota, los papeles se invierten.

Esa observación abre la parte más ambiciosa de la carta. Caparrós le anuncia a Villoro una hipótesis grande: este Mundial podría recordarse como el que «consagró el principio del fin de la desigualdad» en el fútbol. La afirmación es prudente, no eufórica. Aclara que la victoria final recaerá en una potencia, pero el síntoma está en otra parte: Cabo Verde aguanta a España, Arabia a Uruguay, Japón a Holanda, Marruecos a Brasil. El monumento a la igualdad, dice con su humor, se llama empate. Y suelta una de esas frases tristes que solo a él le salen sin solemnidad: «la Copa del Mundo siempre fue un club muy exclusivo», y enumera a los socios fundadores, Brasil, Alemania, Argentina, Francia, Italia, Uruguay, más los advenedizos Inglaterra y España.

Para no caer en triunfalismo, el cronista se cita a sí mismo. Recoge la frase de «un irrefutable analista que lanza sus verdades como puños», que no se sabe si admira o pone en solfa, y la transcribe con todas sus letras: «En el fútbol, lo que de verdad importa es meter más goles que el rival. Si no lo haces, pierdes. O, en el mejor de los casos, empatas. España fue incapaz de hacer un gol, tampoco recibió ninguno y, por eso, el resultado fue de 0-0». La sátira a la perogrullada deportiva, en boca de quien tiene gusto por el matiz, vale como pequeña poética del oficio.

La diagnosis tiene una vuelta de tuerca generosa. Caparrós, que escribe desde un país europeo, reconoce el momento incómodo en que él mismo aparece, sin haberlo buscado, del lado del poderoso. «A mí me toca ver las cosas desde su posición, el dueño amenazado», escribe, y se pregunta cómo es perder parte del privilegio y «tolerar que otros, que nunca fueron nada, pretendan ser nuestros iguales». La explicación que ensaya es elegante: el capital se vengó de sí mismo. De tanto comprar africanos para sus clubes ricos, los dueños del fútbol los foguó en las mejores competencias y los volvió temibles. La igualdad que se asoma, dice, llegó por la puerta de servicio.

La carta cierra sobre el principio. La igualdad avanza, pero le falta un trecho, «mientras haya un rey como este rey va a ser muy complicado». El saludo final, dirigido a Messi, contiene la frase que da color a toda la columna: «Leo Primero, gran señor de las clases y las desigualdades, un desclasado te saluda». O, traduce a la lengua de los amigos colombianos, «un igualado te saluda».

La pieza ofrece dos cosas, una en cada plano. En el plano íntimo, una de las preguntas mejor formuladas que se han hecho sobre el fenómeno Messi, alguien que no celebra los goles porque ya conoce la coreografía de la celebración ajena. Y en el plano histórico, una idea que el lector mexicano puede llevarse al sillón: el Mundial donde los pequeños empatan a los grandes podría no ser, todavía, el Mundial donde un pequeño gana al final, pero ya bastaría con eso. El partido entre las naciones, como en el escritorio de Caparrós, también se mide ahora a pases neutrales, esperando el error del rival.

## Otras voces

# Las vacas marrones y la materia ordinaria del genio

Reflexión a partir de la carta «Las vacas marrones dan leche con chocolate», de Juan Villoro, publicada el pasado 18 de junio en *El País*, dentro de la serie «Un mundial de ida y vuelta»

Redacción Meridiano

tiro de Messi. La cortesía con el rival fija el tono de toda la respuesta: donde Caparrós afila, Villoro matiza.

El cruce de plumas converge enseguida en la misma estampa, Messi sentado en el césped. También a Villoro lo impresionó, y la describe con una imagen que es ya literatura: el genio tenía «la mirada del niño que avista por primera vez el río Paraná». No lo veía afectado por la hazaña de los tres goles, ni repasando sus malas decisiones, que el cronista enumera sin piedad, la evasión de impuestos en España, el saludo a Trump, la promoción del Mundial en Arabia Saudí. «El mejor futbolista del mundo estaba al margen de sí mismo».

De esa abstracción saca su mejor idea. Villoro recurre al último cuento de Borges, *La memoria de Shakespeare*, donde un erudito hereda los recuerdos del dramaturgo y descubre que son tan comunes como los de cualquiera; lo asombroso, dice, fue lo que el bardo «ejecutó con ese material deleznable». La conclusión vale para los dos genes: «ser Shakespeare (o ser Messi) es banal. Lo milagroso es que la genialidad se sustente en alguien común». La carta encuentra ahí su centro, la grandeza nace de una materia ordinaria.

El escritor vuelve después al reproche que Caparrós había dejado abierto, el de las máquinas. Defiende a Messi de quienes pidieron roja por la plancha del minuto 31, un gesto rudo que para él merecía amarilla, y de paso lanza su teoría sobre el VAR, que llama «detectivesca, o tal vez sólo paranoica». Tras el escándalo de corrupción que el FBI destapó en

la FIFA, sostiene, los nuevos jerarcas, en lugar de aceptar mejores auditorías, endurecieron la vigilancia de la cancha. El VAR, dice, «dio estatus jurídico a la pantalla», contentó a las televisoras y vendió la ilusión de un arbitraje «científico».

La crítica aterriza en una imagen que nadie olvida una vez leída. Hoy el fuera de juego se mide en centímetros, y Villoro recuerda que en la Eurocopa de 2024 un gol de Lukaku se anuló porque su pene «estaba un milímetro por delante del defensa», cuando «todo el mundo sabe que eso no da ventaja, al menos no para anotar». Su propuesta correctiva es de un disparate exacto: que el offside se juzgue a ojo, y que se fije «un criterio de pollos rostizados: pata o pechuga de ventaja».

Antes de seguir con el balón, el cronista se permite una venganza contra el villano de la serie. De Gianni Infantino, «el hombre más odiado por la afición», anota que usa su jet sin pensar en la huella de carbono y que en cada partido luce más viejo. Y le dedica un deseo cruel y memorable: que las arrugas se intensifiquen «hasta que se disuelva en un palco», con un obituario posible, «la desaparición de un hombre demasiado visible».

El repaso de la jornada es donde Villoro despliega su catálogo de hallazgos. Argentina y Francia cumplieron como favoritos; España pasó un trago amargo ante Cabo Verde, cuya defensa, dice, practicó «el virtuosismo de endurecer la pieza sin cometer faltas». La figura de ese partido fue el arquero caboverdiano Vozinha,

de cuarenta años, formado como electricista, a quien «la aldea global le rindió su mayor tributo»: pasó en noventa minutos de cincuenta y seis mil a cuatro millones de seguidores en Instagram.

Para retratar la esterilidad de España, el escritor recupera una historia que el colombiano Álvaro Cepeda Samudio quiso filmar y que quedó en el cementerio de los guiones, la de unos pescadores que encuentran un ahogado y lo llevan de casa en casa buscando quién lo reconozca, hasta que, cansados, lo devuelven al mar. Algo así, dice, le ocurrió a España «que no encontró rumbo para el balón que tanto retuvo». La metáfora hace el trabajo de un análisis táctico entero.

El recorrido sigue con su música de frases. Portugal cayó ante el Congo, y Villoro ironiza sobre «el melancólico país del fado» que pierde los papeles al pisar el césped, con Pepe en la tribuna y dos discípulos sosteniendo «la tradición gamberra que hace feliz a Mourinho». El mejor encuentro, dictamina, fue el Inglaterra 4, Croacia 2, con «un inmenso Harry Kane»; al Equipo de los Tres Leones, que necesitaba sufrir, le inventa un lema de medicina antigua, «Agítese antes de usarse».

El remate cierra el círculo con Caparrós y con el país anfitrión del norte. Los gringos, escribe, están tan orgullosos de tener a Messi que la cadena Fox tuvo que aclarar con un anuncio que el 10 no juega para Estados Unidos. El dato lo enmarca, verificado, en un país donde, según el Innovation Center for US Dairy, 17.3 millones de personas creen que la leche con chocolate viene de vacas marrones. Y de esa ignorancia extrae, en la última línea, una pirueta que reconcilia el disparate con la belleza: «un crack no es una vaca cualquiera: da leche con chocolate».

La pieza confirma el contraste que hace valiosa la serie. Frente a la melancolía iracunda de Caparrós, Villoro pone una erudición risueña que convierte cada jugada en un cuento, de Borges a Cepeda Samudio, del pene de Lukaku a las vacas marrones. Los dos hablan del mismo Mundial, pero el argentino lo mira como un dueño que pierde su finca y el mexicano como un lector que encuentra, en la cancha, la misma materia ordinaria con la que se hace, a veces, una genialidad.

Juan Villoro le contesta a Martín Caparrós «después de una pausa de hidratación», y entra defendiendo al acusado de la carta anterior. Donde el argentino se burló del arquero argentino, el mexicano sale en su auxilio con humor: Luca Zidane juega obligado con máscara, una incomodidad doble, escribe, porque es «el portero más apuesto del Mundial» y no puede mostrar el rostro. Concede que estuvo endeble, pero recuerda que despejó de forma espectacular el mejor

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

---

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

---

**Director general**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

---

**Jefa de redacción**  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

---

**Editor responsable**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

---

**Comercialización**  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

**Oficinas Generales:**  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 179 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iruac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de impresión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

## Analiza Congreso iniciativas sobre movilidad y desaparición forzada

Propuestas legislativas buscan fortalecer la transparencia y la seguridad jurídica para proteger a las familias de la entidad

### REDACCIÓN MERIDIANO

La agenda legislativa local registró la entrada de propuestas fundamentales para el ordenamiento jurídico y la protección de los derechos humanos. Estos proyectos buscan actualizar el marco normativo en áreas sensibles como la seguridad pública, el transporte y la rendición de cuentas, respondiendo a las demandas de diversos sectores de la población nayarita que exigen leyes más eficientes y cercanas.

Durante la sesión de la Diputación Permanente, presidida por el legislador Salvador Castañeda Rangel, se recibió formalmente la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas remitida por el titular del Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero. El documento propone un sistema de búsqueda estatal robusto que mejore la comunicación entre instituciones y garantice el acompañamiento integral a las víctimas.

Este ordenamiento legal consta de ciento cincuenta y tres artículos diseñados para agilizar la localización de ciudadanos mediante protocolos actualizados de investigación técnica. La propuesta prioriza el derecho a la verdad y la reparación integral, estableciendo mecanismos que obligan a las autoridades a actuar con prontitud ante reportes de privación ilegal de la libertad cometida por particulares o servidores.

Mediante la intervención de los representantes Adahan Casas Rivas y Luis Daniel Pérez Lerma, se analizan también cambios profundos a la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit. La reforma pretende establecer criterios de orden y certeza jurídica para los usuarios, buscando reducir los índices de siniestralidad y mejorar la convivencia en las vías de comunicación terrestres de los municipios.

Aquellas propuestas presentadas por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, bajo la coordinación de la legisladora Marisol Sánchez Navarro, se enfocan en la modernización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. El objetivo central es armonizar los reglamentos internos con las disposiciones vigentes sobre transparencia y protección de datos personales, asegurando un manejo responsable de la información del Congreso.

## Modernizan estrategias de fraude digital

El auge de celebraciones estacionales y la constante búsqueda de empleo facilitan la proliferación de estafas virtuales diseñadas para vulnerar la seguridad de la ciudadanía

### OLIVA OROZCO

Las festividades anuales y las campañas comerciales representan periodos de alta vulnerabilidad para los usuarios de plataformas digitales debido a la diversificación de los métodos de engaño en la red. Delincuentes cibernéticos aprovechan coyunturas específicas, tales como las promociones del Día del Padre o las ofertas de vacantes laborales atractivas, para captar la atención de víctimas potenciales a través de mensajes persuasivos. Estos esquemas delictivos buscan obtener datos personales o recursos financieros mediante plataformas de mensajería instantánea y redes sociales de uso masivo.

La recepción de propuestas de empleo con remuneraciones extraordinarias en aplicaciones de comunicación digital constituye uno de los principales ganchos detectados por las autoridades de seguridad informática. Canales como WhatsApp, Telegram y Facebook albergan anuncios diseñados para suplantar identidades corporativas y ofrecer beneficios económicos desproporcionados con un esfuerzo mínimo. Los especialistas recomiendan mantener una postura escéptica ante cualquier anuncio que prometa ingresos elevados de manera sencilla, debido a que carecen de sustento institucional real.

Dudar de la legitimidad de las promociones difundidas en entornos virtuales resulta indispensable antes de proporcionar información confidencial o realizar transacciones monetarias. La verificación de las fuentes emisoras permite mitigar el riesgo de caer en extorsiones financieras que comprometan el patrimonio familiar. Las autoridades estatales enfatizan la importancia de analizar detalladamente el origen de los enlaces recibidos, especialmente aquellos que exigen un registro inmediato para acceder a supuestos premios o contratos laborales.

La Policía Estatal Cibernética mantiene canales abiertos para evaluar la autenticidad de las ofertas sospechosas y brindar asesoría técnica a la población que sospeche de un intento de fraude. El personal operativo cuenta con la capacidad de examinar los elementos técnicos de los mensajes reportados para confirmar si se trata de un engaño estructurado o de una plataforma segura. Esta intervención temprana evita que los ciudadanos completen procesos de registro que deriven en la pérdida de sus cuentas de comunicación personal.

La canalización oportuna de los reportes hacia los cuerpos especializados permite desactivar los servidores y cuentas utilizadas para la comisión de delitos patrimoniales en internet. La participación activa de los internautas mediante la denuncia de perfiles falsos fortalece las bases de datos de la corporación para emitir alertas oportunas a toda la comunidad. El monitoreo constante y la prudencia de los usuarios constituyen las herramientas más efectivas para neutralizar la evolución de la delincuencia informática en la entidad.

# Refuerzan vínculos entre gobierno y órganos electorales

Colaboración institucional busca consolidar el respeto a la legalidad y la gobernabilidad democrática en el territorio nayarita



### REDACCIÓN MERIDIANO

La vinculación entre las instancias gubernamentales y los organismos electorales se intensifica para asegurar un entorno de estabilidad política. Esta alianza estratégica busca garantizar que los procesos institucionales se desarrollen bajo los principios de transparencia y apego irrestricto al marco normativo vigente, favoreciendo la confianza ciudadana en las autoridades encargadas de la vida pública.

Durante un encuentro de trabajo, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, dialogó con la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández, y la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Elizabeth Tapia Quiñónez. La reunión permitió establecer canales de comunicación directa para optimizar la gestión y el cumplimiento de las responsabilidades de cada ente en representación del poder ejecutivo estatal.

El fortalecimiento de la gobernabilidad democrática requiere de una suma de voluntades que

trascienda las funciones administrativas individuales. Sólo a través de un esquema de cooperación permanente se logra blindar la vida institucional de la entidad, permitiendo que la sociedad perciba un clima de orden y certidumbre en el quehacer de sus representantes y organismos autónomos.

Existe una disposición plena para mantener el respeto a la autonomía de los órganos encargados de los procesos de participación. Esta dinámica de trabajo conjunto fomenta la construcción de acuerdos y facilita la resolución de desafíos comunes mediante el diálogo constructivo, integrando los esfuerzos locales con las directrices federales para consolidar la paz social.

Tal compromiso orienta las acciones presentes, buscando que la relación entre el gobierno y las autoridades electorales sea fluida y profesional. Consolidar la democracia es una prioridad que demanda una coordinación técnica constante entre los diversos niveles de mando, asegurando que cada acción institucional contribuya directamente al bienestar y la armonía de todos los habitantes.

**Amigo**

**CÁMBIATE A TELCEL**

**Y recibe MÁS del TRIPLE DE GB por 12 meses en tu paquete 100**

**FUTBOL EN TUS MANOS**

**La mayor Cobertura y Velocidad**

**telcel**

1) Los usuarios que se porten a Telcel en la modalidad Amigo de Telcel (prepago) y elijan el esquema de cobro Amigo Sin Límite, recibirán por promoción los beneficios de la recarga/paquete amigo sin límite de \$300 (incluye 5.5 GB para navegar) en todas las recargas/paquetes amigo sin límite de \$100 (incluye 1.5 GB para navegar) que realicen dentro de los primeros 12 meses; de acuerdo con la oferta comercial vigente al momento de la recarga. 2) Promoción no acumulable con otras promociones. Aplica un beneficio por línea que se haya portado a Telcel por primera vez. No son elegibles líneas que ya hayan sido portadas a Telcel con anterioridad y/o hayan recibido un beneficio similar. No participan recargas de Saldo Amigo que no activen los servicios del paquete amigo sin límite. Cualquier cambio de esquema de cobro anula la promoción. 3) Información de Amigo Kit y Amigo Sin Límite, términos, condiciones, políticas y folios de registro CRT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com) Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 1 de junio al 31 de julio del 2026.

# Falta mejorar el servicio de conductores al público

Situaciones tan evidentes como que algunos operadores manejan unidades a exceso de velocidad y llevando música a alto volumen no han sido erradicadas

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

El tema de que en algún tiempo se mejore la atención de muchos conductores de camiones de servicio público parece que deberá esperar.

Situaciones tan evidentes como que algunos operadores manejan las unidades a exceso de velocidad y llevando música a alto volumen, o que utilizan el celular para hacer llamadas o enviar mensajes mientras están al volante, no han podido ser erradicadas por falta de operativos.

Bastaría con que inspectores del transporte se aplicaran para detectar fácilmente a quienes manejan con falta de precaución, por ejemplo reanudando la marcha cuando algún pasajero todavía está en los escalones del camión, o igualmente arrancando mientras otros pretenden bajar.

A lo largo de mucho tiempo se ha esperado una mejoría en el servicio de esos operadores, que si bien los hay con buena atención, unos más se

mantienen con malos hábitos.

Hace unos años se realizaron operativos preventivos por parte de policías estatales en los camiones, ahí se veían a agentes uniformados, sobre todo para combatir el acoso, por lo que también es necesario que los inspectores del ramo implementen estrategias a fin de que haya una mejoría en el servicio por parte de los conductores, lo que además disminuiría las quejas y accidentes.

Se trata de un ramo sumamente importante por los miles de ciudadanos que todos los días utilizan el transporte público, por lo que caería muy bien la búsqueda de decisiones que impacten en su mejoría.

*\* Esta opinión es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)*



# Alerta policía sobre tácticas en secuestros virtuales

Incomunicación y engaño telefónico centran la operación de delincuentes

OLIVA OROZCO

Las llamadas imprevistas constituyen el primer paso en la operación de los secuestros virtuales dentro de la entidad. Los delincuentes dirigen sus esfuerzos a conseguir el aislamiento de la víctima, interrumpiendo cualquier vía de comunicación con su entorno cercano. Mientras la persona permanece incomunicada, los extorsionadores establecen contacto con los familiares, sembrando la falsa creencia de una privación ilegal de la libertad con el objetivo de exigir transferencias monetarias inmediatas para un rescate inexistente.

El método delictivo requiere que el afectado permanezca en espacios concurridos, tales como supermercados o plazas comerciales, bajo amenazas que impiden la verificación de su paradero real. El agente de la policía estatal cibernética, Gilberto Fránquez, explicó que los agresores buscan una movilización ágil hacia puntos específicos de zonas

comerciales para facilitar la transacción económica antes de que el círculo cercano logre reaccionar. Romper el contacto con los delincuentes y entablar comunicación directa con los parientes representa la defensa principal ante estos incidentes.

La delincuencia aprovecha las temporadas vacacionales, los periodos de asueto y las jornadas de promociones comerciales para incrementar la frecuencia de estos enlaces telefónicos. Éste es el escenario donde los defraudadores manipulan el temor de los ciudadanos, utilizando la presión psicológica como herramienta de control. Las corporaciones de seguridad insisten en vigilar las actividades de los menores y adultos mayores, quienes suelen mostrar mayor vulnerabilidad ante los discursos de intimidación.

A través de las líneas de emergencia, las autoridades estatales coordinan la búsqueda inmediata del afectado en los

cuadrantes donde se reportó su última ubicación geográfica. La intervención temprana de los cuerpos policiales permite desactivar el engaño y localizar a los ciudadanos antes de que se formalice algún depósito bancario. Los reportes oportunos alimentan la base de datos de la policía cibernética, facilitando el rastreo de las líneas telefónicas utilizadas en el fraude.

La prevención sectorial se mantiene como la estrategia fundamental para neutralizar el impacto de las bandas dedicadas a la extorsión a distancia. Evitar contestar números telefónicos desconocidos y denunciar de forma inmediata cualquier intento de chantaje telefónico constituyen las pautas recomendadas para salvaguardar el patrimonio familiar. La seguridad colectiva depende de la interrupción inmediata de la llamada y de la posterior verificación interna entre los integrantes del hogar.



# Rehabilitan red de drenaje sanitario en la colonia Tierra y Libertad

La construcción del nuevo colector busca resolver deficiencias históricas en el sistema de saneamiento de la capital

REDACCIÓN MERIDIANO

La modernización de los sistemas de recolección de aguas residuales progresa en diversos sectores de la ciudad para atender demandas sociales rezagadas. Estas intervenciones técnicas se centran en la sustitución de ductos obsoletos y la optimización de las conexiones domiciliarias, garantizando un servicio eficiente para la salud pública.

Bajo la dirección del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se supervisa el avance en la edificación del colector sanitario. La obra se integra por la renovación integral de la red de alcantarillado, lo que permitirá un

desalojo adecuado de los desechos y evitará filtraciones al subsuelo que comprometan el entorno urbano.

Cualquier avance técnico en las excavaciones permite visualizar la magnitud del beneficio directo para las familias residentes. La sustitución de la infraestructura antigua por materiales de alta durabilidad asegura que el funcionamiento de la red sea constante, eliminando los riesgos de colapsos que solían presentarse con regularidad.

Éste es un seguimiento puntual que resulta indispensable para cumplir con los plazos de entrega establecidos originalmente. Se prioriza

la calidad en la compactación de los terrenos y la correcta instalación de las descargas, buscando que la inversión se traduzca en una solución definitiva que no requiera reparaciones constantes.

Sólo mediante la conclusión efectiva de estos proyectos se puede consolidar el bienestar en las comunidades con mayor antigüedad de la capital. La culminación de las labores mecánicas y civiles representa un avance en la cobertura de servicios básicos, transformando positivamente la vida cotidiana de quienes habitan en la zona.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## EVITA ROBOS EN LA CALLE



### LLEVA SIEMPRE LA CANTIDAD DE DINERO MÍNIMA.



No lles grandes cantidades de dinero si no lo necesitas, no te arriesgues.

Ante cualquier situación sospechosa o inusual reporta de inmediato al 911.



## EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora REYNALDA DIAZ GONZALEZ, quien falleció con fecha 24 (veinticuatro) de enero del 2026 (dos mil veintiséis), otorgante del Testamento Público Abierto que mediante Instrumento Número 27,670 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA), TOMO QUINCUGESIMO, LIBRO DECIMO de fecha 08 (ocho) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a cargo del suscrito notario, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta REYNALDA DIAZ GONZALEZ, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su únicos y universales herederos a los ciudadanos, GLADI ARACELI GUTIERREZ DIAZ, MARIO ALBERTO GUTIERREZ DIAZ, ERIKA TERESA GUTIERREZ DIAZ Y JESSICA FABIOLA GUTIERREZ DIAZ, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando y repudiando la herencia respectiva y el cargo de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 31,801 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UNO) TOMO LVIII QUINCUGESIMO OCTAVO LIBRO I PRIMERO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 17 DEL 2026

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

REITERA ELVIA LUDMILA HEREDIA VERDUGO

# Implacable la Fiscalía con funcionarios deshonestos

La institución mantiene procesos contra agentes vinculados a la posesión de armamento de uso militar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La estancia de un detenido por más de cuarenta y ocho horas en las instalaciones ministeriales obedece estrictamente a la solidez de los datos de prueba recabados por la autoridad. Este periodo permite consolidar las carpetas de investigación antes de que los presuntos responsables sean puestos a disposición de la autoridad judicial para determinar su situación jurídica.

Según informó la fiscal general de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, este procedimiento garantiza que el juez cuente con elementos suficientes para evaluar la conducta de los imputados.

Bajo esta dinámica, la institución presenta los hallazgos mientras la defensa ejerce su derecho, permitiendo una resolución basada en la legalidad y el rigor científico de las evidencias.

Este fue el protocolo seguido tras la captura de un agente activo y sus familiares, a quienes se les aseguró armamento de uso exclusivo castrense en una zona habitacional de la capital. La detención derivó en una vinculación a proceso inmediata, pues la gravedad del material incautado sugiere una participación activa en redes de distribución de equipo bélico.

Dentro de las indagatorias se identificaron cintas de municiones compatibles con dispositivos de asalto recuperados en operativos realizados previamente en el municipio de Jala. El análisis de estas piezas resulta fundamental para rastrear el origen del armamento y detectar a los posibles destinatarios de estos suministros dentro de la geografía estatal.



Aquellos trabajadores del sector público que opten por desviar su conducta hacia actividades ilícitas recibirán castigos ejemplares mediante la aplicación estricta del marco normativo vigente. La advertencia es clara para todas las corporaciones: la función policial exige lealtad absoluta a los ciudadanos y el rechazo total a cualquier beneficio proveniente de la delincuencia.

Sólo existe el camino del servicio a la comunidad, pues cualquier colaboración con organizaciones criminales será perseguida hasta las últimas consecuencias. La integridad de las instituciones de seguridad depende de la capacidad para depurar de forma permanente a quienes traicionan la confianza pública por intereses personales.

ASEGURA MYRNA MANJARREZ

# Concluirán clases en Nayarit el próximo 15 de julio

El calendario oficial se mantiene sin cambios en horarios de entrada y salida para nivel básico

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las instituciones de educación básica en el territorio estatal se encuentran listas para finalizar las actividades académicas correspondientes al periodo lectivo actual. Se confirmó que el último día de asistencia para los estudiantes será el miércoles 15 de julio, siguiendo la programación establecida en el calendario escolar vigente sin interrupciones previas.

Bajo la supervisión de la titular de la Secretaría de Educación, Myrna Manjarrez Valle, se reiteró que hasta el momento no existen modificaciones en los horarios de ingreso o salida. La actividad en las aulas continúa de manera ordinaria, asegurando que el alumnado aproveche la totalidad de las jornadas pedagógicas antes del receso veraniego.

Estas labores docentes se extenderán brevemente para el magisterio, ya que el personal participará en una capacitación intensiva durante los días 16 y 17 de julio. La medida busca dotar a los profesores de herramientas actualizadas para el siguiente ciclo, permitiendo un análisis profundo de los logros educativos alcanzados.

Existe un compromiso por mejorar la infraestructura física de los planteles mediante la aplicación de recursos destinados a la rehabilitación de espacios antiguos. La atención se ha centrado en edificios que mostraban signos de deterioro avanzado,



transformándolos en lugares seguros para el desarrollo de los estudiantes en la entidad.

Éste es un avance significativo para brindar tranquilidad a las familias sobre la integridad de sus hijos durante el horario escolar. Sólo mediante la modernización de los centros de enseñanza se logra eliminar los riesgos estructurales que persistieron por años en diversas comunidades del estado.



# Raúl El Cora Isiordia, el nayarita que se ganó un lugar en la historia del Tri

El primer nayarita en jugar un Mundial con la Selección Mexicana dejó huella desde su debut y cargó con el orgullo y también con el tropiezo de Argentina 78

Al primer nayarita en pisar un Mundial con el Tri lo apodaban *El Rulas*, hasta que la televisión hizo de las suyas. Juan Dosal, con su voz de locutor de mucha seriedad, lo presentó: "Se llama Raúl Isiordia y viene de Nayarit" ... y así nomás, la leyenda Ángel Fernández, ese brujo de la palabra, le regaló el apodo: "¡Ah, *El Cora!*".

Y así, sin pedirle permiso ni a su mamá, la televisión le cambió el nombre en cadena nacional. Adiós a *El Rulas*; hola y bienvenido Raúl *El Cora* Isiordia Ayón, quien nació un 22 de diciembre de 1952 en Xalisco, con el balón pegado a los pies como si viniera de fábrica. A los 11 años ya jugaba en el equipo de Luz y Fuerza. A los 16, el Deportivo Tepic lo fichó y debutó bajo el mando de Víctor *El Rorro* Luna.

En Primera División debutó con el Atlético Español al final de la temporada 1972-1973, bajo la dirección de Dagoberto Moll. En el siguiente torneo lograrían el subcampeonato, nada más y nada menos que frente al poderoso Cruz Azul.

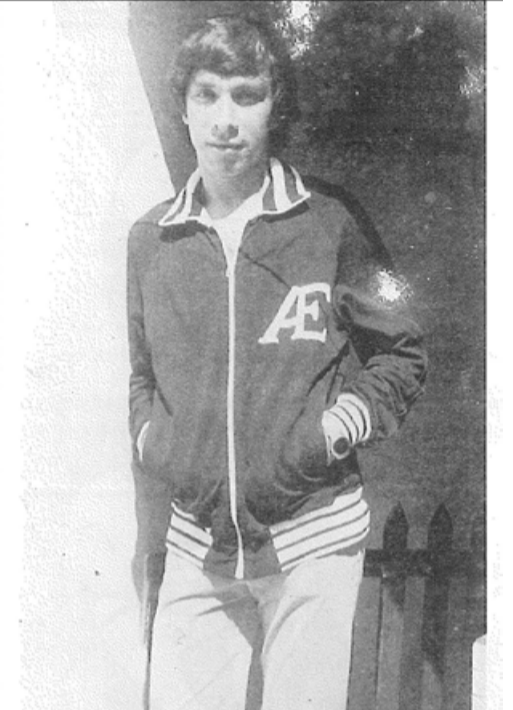
Y entonces llegó la llamada. Esa que todo futbolista espera con más nervios que un novio la primera vez que va a conocer a los suegros. *El Cora* debutó con la Selección Mexicana en un amistoso contra Yugoslavia, el 1 de febrero de 1977, en el Nou Camp de León. Y como quien llega tarde a la fiesta, pero termina robándose el show, metió gol en la victoria de 5-1.

Se dice, se cuenta, se rumora que tuvieron que pasar nueve meses, los mismos que tarda un nayarita en nacer, dijieran las abuelas, para que *El Cora* debutara en un partido oficial con la Selección. Llegó el 12 de octubre de 1977, en el Azteca, contra El Salvador, en plena eliminatoria rumbo al Mundial de Argentina 78. México ganó 3-1, sin mayores sobresaltos. Después de arrasar en el Premundial, la afición

mexicana ya se veía levantando la Copa... o, por lo menos, regresando con la frente en alto. Pero Argentina 78 tenía otros planes y la Selección terminó en el último lugar, una actuación que muchos quisieran borrar con la misma rapidez con la que se esconden las fotos incómodas del álbum familiar.

Pero, como dice la canción: ¡siempre vendrán tiempos mejores!

Fuente: *Nayaritas de Primera, 65 figuras del fútbol de ayer y hoy*. Francisco Flores Soria. (1999)



Recién contratado por el Atlético Español de la Primera División.



Con el Jalisco.



La Selección Mexicana rumbo al Mundial de Argentina.



## EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL DE TEPIC S.C.

### CONVOCA

De conformidad con los Artículo 35 y 37 de nuestro Estatuto, a todos los socios accionistas, a la **Asamblea General Ordinaria por "Primera Convocatoria"**, para este próximo **domingo 12 de julio del año en curso**, en la Casa Club ubicada en carretera Tepic Miramar S/N colonia Las Brisas FOVISSSTE de esta ciudad, a las **11:30 a.m.** De no reunir el quórum del 50% más uno del total de socios convocados se realizará la **Asamblea General Ordinaria por "Segunda Convocatoria"**, a las **12:00 p.m.** bajo el siguiente:

#### Orden del día

1. Registro de Socios.
2. Declaración de Quorum.
3. Informe del Tesorero
  - a. Aprobación de los estados financieros ejercicio 2025.
  - b. Aprobación de Presupuesto de Egresos ejercicio 2026
4. Informe del Secretario.
5. Informe del Presidente.
6. Actualización del padrón de socios periodo 2024-2025
  - a. Alta de Socios
  - b. Aprobación de Socios Vitalicios periodo 2024-2025.
  - c. Padrón actualizado de socios 2025.

Atentamente  
Tepic, Nayarit, a 17 de junio del 2026.

Lic. Miguel Arumada Valenzuela  
Presidente

Lic. Luis Alberto Murillo Ibarra  
Secretario

Arq. José Alfredo Madrigal Zambrano  
Tesorero

311.2180236

nayarclubcampestre

nayar\_club\_campestre@hotmail.com

Carretera Miramar km.0.888  
Col. Infonavit solidaridad  
Tepic, Nayarit, México

XXXIV LEGISLATURA

# LA MINUTA DE REFORMA

en materia de feminicidio busca homologar en todo México:

LAS SANCIONES      EL TIPO PENAL      LOS CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN

Una misma justicia para todas

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



# Exhiben impunidad de ex alcalde de Tecuala

María Teresa Valdez Sotomayor, maestra de profesión y exsindica municipal, aseguró que denunció desde el interior del Ayuntamiento contratos con documentación incompleta, montos excesivos y posibles conflictos de interés durante el gobierno de Gabino Jiménez. Años después, las auditorías mantienen más de 60.7 millones de pesos pendientes por aclarar o recuperar, mientras su esposa Nora Burgara gobierna el municipio

JESÚS CERVANTES/ESPECIAL PARA MERIDIANO

La voz que hoy vuelve a sacudir a Tecuala no salió de una auditoría ni de un expediente técnico: salió de una maestra que, desde la sindicatura municipal, asegura haber advertido lo que ocurría dentro del Ayuntamiento gobernado por Gabino Jiménez Huerta.

María Teresa Valdez Sotomayor, maestra de profesión y exsindica municipal, afirmó que durante la administración 2021-2024 detectó contratos con documentación incompleta, cantidades excesivas y posibles conflictos de interés. Según su testimonio, no sólo observó esas irregularidades: también las denunció.

"Ni siquiera traían en sí documentación de las personas que estaban firmando dichos contratos y eran unas cantidades excesivas", declaró la exfuncionaria municipal.

Su señalamiento cobra fuerza en un municipio donde las cuentas siguen sin cerrarse. Las revisiones practicadas a las cuentas públicas de 2021 a 2024, además de una auditoría

especial aplicada al cierre de la administración, acumulan más de 60 millones 700 mil pesos pendientes por aclarar o recuperar.

"Yo cumplí con mi responsabilidad"

Valdez Sotomayor relató que las irregularidades fueron muchas y que el ambiente dentro del gobierno municipal le resultó ajeno a su formación y experiencia como docente. Aun así, sostuvo que actuó como correspondía a su cargo.

"Se vieron muchísimas irregularidades en las cuales yo denuncié. Yo denuncié algunos temas que la verdad, pues sí, fue pésimo, pésimo, fue algo muy fuerte en el que yo no estaba acostumbrada a tratar por estos temas, pero en sí yo cumplí con mi responsabilidad como servidora pública", afirmó.

La exsindica aseguró que, al revisar a quiénes se les estaba pagando, encontró indicios de posibles conflictos de interés. Por ello, dijo, se negó a firmar contratos que consideró improcedentes y pidió que las cosas se hicieran correctamente.

"Yo me di a la tarea de estar investigando a ver a quiénes se les estaba pagando. Cuando yo descubrí que eran intereses ya, conflictos de intereses, yo la verdad sí invité al ciudadano

para que hiciera las cosas bien. Contratos que jamás, jamás le firmé y en su momento se presentaron estas denuncias", señaló.

Más de 60 millones bajo sospecha

Los dichos de la exsindica no quedan aislados. Años después, las auditorías confirmaron un panorama financiero grave para Tecuala.

Las cuentas públicas de 2021 a 2024, junto con una auditoría especial al cierre del gobierno de Gabino Jiménez Huerta, acumulan más de 60.7 millones de pesos pendientes por aclarar o recuperar.

Tan sólo el ejercicio 2023 concentra más de 25 millones de pesos observados. Del total acumulado, más de 58 millones corresponden a observaciones financieras y cerca de 2.5 millones a obra pública.

El tamaño de las observaciones coloca nuevamente bajo la lupa el manejo del dinero público durante el trienio encabezado por Gabino Jiménez, quien gobernó Tecuala de 2021 a 2024.

Dejó el cargo, pero el poder quedó en familia

Al concluir la administración de Gabino Jiménez, el poder municipal no cambió de grupo. Su esposa, Nora Burgara, heredó la presidencia municipal para el trienio 2024-2027.

Ese relevo familiar mantiene viva la exigencia de cuentas claras. Mientras el municipio enfrenta problemas financieros, rezagos en infraestructura, demandas laborales, deudas con

proveedores y deficiencias en el suministro de agua potable, las observaciones millonarias del gobierno anterior siguen sin resolverse públicamente.

En los hechos, Tecuala carga con las consecuencias de una administración cuestionada, mientras la misma familia política conserva el control del Ayuntamiento.

Lo que pudo hacerse con ese dinero

Para el diputado local Ricardo Parra, esclarecer el destino de los más de 60 millones de pesos observados es indispensable, sobre todo porque el municipio vive una situación difícil por falta de recursos económicos.

"Sobre todo ahorita un municipio en el que guarda una situación difícil con diferentes problemáticas, por falta de recursos económicos", expresó.

El legislador sostuvo que con una cantidad similar pudieron atenderse necesidades urgentes de la población.

"Tan sólo decirte, se pudieran construir catorce pozos de agua, se pudieran construir catorce domos, se pudiera hacer la carretera tan anhelada para Los Blancos, se pudieran construir sin número de calles, la terminación de la calle Gutiérrez Tibón en San Felipe. La verdad es que ahí ocupamos que nos comprueben en qué se gastó ese recurso", señaló.

La pregunta sigue abierta

La expectativa se centra ahora en conocer si los más de 60.7 millones de pesos observados serán aclarados, recuperados o si derivarán en responsabilidades administrativas o penales contra exfuncionarios de la pasada administración.

Por ahora, el testimonio de María Teresa Valdez Sotomayor exhibe que las alertas existieron desde dentro del Ayuntamiento. Una maestra, desde la sindicatura municipal, asegura haber denunciado contratos irregulares y posibles conflictos de interés cuando Gabino Jiménez aún gobernaba Tecuala.

Años después, con las auditorías encima y con su esposa Nora Burgara al frente del municipio, la pregunta sigue golpeando al Ayuntamiento: ¿en qué se gastaron los más de 60 millones de pesos que hoy siguen pendientes por aclarar?

## EDICTO

### EXPEDIENTE 441/2025 CIVIL ORDINARIO

**Olivia Cano de Escamilla, Olivia Escamilla de Bello y Alma Escamilla de Cons**  
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número 441/2025, promovido por **Tlaloc Hevanoch Elías Ayala**, en contra de **Olivia Cano de Escamilla, Olivia Escamilla de Bello y Alma Escamilla de Cons, y otros**, recayó el auto de fecha **quince de mayo de dos mil veintiséis**, en el que se ordena emplazarlas a juicio, haciéndoles saber que cuentan con el término de **nueve días** para que produzcan contestación a la demanda incoada en su contra y opongan excepciones si tuvieran alguna que hacer valer, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, **apercibidas** que de no hacerlo en el término concedido, se les declarará la correspondiente rebeldía, y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.**

## ATENTAMENTE

Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;  
a 3 de junio de 2026

Lic. Moisés Campos Gómez  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

**NOTA:** Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho días** entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## EDICTO

### C. LEONORILDA DELGADO SANDOVAL C. CUTBERTO DELGADO SANDOVAL DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto se les notifica que en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una denuncia presentada por **DAGOBERTO DELGADO SANDOVAL Y MA. ESPERANZA SANDOVAL ALANIS**, en la Vía de Tramitación Especial **Juicio Sucesorio Intestamentario** a bienes de **GILBERTO DELGADO DURAN**, radicado en el expediente familiar **74/2026**; por lo cual se les hace saber, que si lo estiman conveniente deberán deducir sus derechos hereditarios en **un término no mayor a veinte días**, sin necesidad de que acredite su entroncamiento con el cujus **GILBERTO DELGADO DURAN**, toda vez que se encuentra integrada en autos sus respectivas actas de nacimiento; **apercibidos** que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho para tal efecto; de igual manera **se les requiere** para que señalen domicilio procesal en ciudad de Tuxpan, Nayarit y/o correo electrónico en el cual se le practiquen las notificaciones; y para que señale nombre y domicilios de personas que tengan mejor o igual derecho a heredar; **apercibido** que de no hacerlo, se ordenará que las subsecuentes notificaciones le sean practicadas por medio de listas que se publiquen en este juzgado. Artículos 64 y 560 del código de procedimientos civiles para el estado de Nayarit.

## ATENTAMENTE

TUXPAN, NAYARIT; A 15 DE JUNIO DE 2026

LIC. JUANA GERALDINE SILLAS DOMINGUEZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## Anuncio de Publicación del Documento Técnico Unificado.

La **Sra. Rafaela Franquez Rivas**, se complace en informar la **publicación del Documento Técnico Unificado (DTU)** correspondiente al **Programa de Manejo Forestal** para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales en el predio particular denominado "El Platereño", ubicado en el **Municipio de Jala, Nayarit**, de las cuales es propietaria.

Este documento ha sido elaborado conforme a la normatividad vigente, con el objetivo de garantizar una gestión responsable y sostenible del **bosque de clima templado frío (Bosque de Pino - Encino, B P-Q)** presente en la región, con fin de aprovechar un volumen total de **1,398.123 m3**, de madera de Pino, a ejecutar conforme al siguiente programa.

ANUALIDAD	A.C.	UMM.	Superficie Has.	Pinus		
				ER Tot.	Vol. De C.	Vol. Res
2026 - 2027	1	RODAL PI-1	1.285203	235.783	82.524	153.259
		RODAL PII-2	2.398854	477.144	167.000	310.144
		RODAL PV-5	9.440197	613.103	134.883	478.22
2027 - 2028	2	RODAL PIII-3	9.912047	1613.860	564.851	1049.009
2028 - 2029	3	RODAL PVI-4	10.330851	1,284.472	448.865	835.607
<b>T O T A L</b>			<b>33.367152</b>	<b>4224.362</b>	<b>1398.123</b>	<b>2826.239</b>

## EDICTO

### Moral denominada VIP INTERNACIONAL DIVISIÓN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Especial Hipotecario, **Excusa 01/2024**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en contra de **José de Jesús González López, Evangelina Juárez Mendoza y Moral denominada VIP INTERNACIONAL DIVISIÓN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, mediante el cual, en auto de fecha cuatro de junio del año dos mil veintiséis, se ordena correr traslado con las copias debidamente selladas y cotejadas del **incidente de liquidación de sentencia e incidente de gastos y costas**, para que dentro del plazo de tres días siguientes al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés legal convenga, apercibido que de no hacerlo en el término legal concedido, se le tendrá por precluido su derecho para tal efecto. Por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias debidamente selladas y cotejadas, del incidente de liquidación de sentencia, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

## ATENTAMENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de  
Banderas, Nayarit; a 17 de junio de 2026.  
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de  
Primera Instancia del ramo Civil.

Maestra Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



# REFACCIONES ORIGINALES

DISPONIBLES EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

PARA ESTAS MARCAS



MÁS INFORMACIÓN: 311 122 64 92

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.



## Realizan desazolve en el libramiento para prevenir inundaciones

Labores de limpieza en la red de alcantarillado generan tránsito lento en el periférico de la capital nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La circulación vehicular en el libramiento carretero de la capital registró lapsos de lentitud debido a la ejecución de tareas preventivas en la infraestructura pluvial. Estas acciones buscan garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje frente a la intensidad de las precipitaciones pluviales recientes, evitando acumulaciones de agua que afecten el tránsito. Cuadrillas adscritas a la Secretaría de Infraestructura intervinieron diversos puntos críticos para realizar el desazolve de rejillas y alcantarillas.

La acumulación de sedimentos y desechos sólidos suele obstruir el flujo del líquido, provocando anegamientos que ponen en riesgo la seguridad patrimonial de las colonias circundantes y la integridad de los usuarios del camino.

Durante la presente jornada se contempla que las maniobras de mantenimiento continúen, extendiendo el despliegue de personal y maquinaria en los acotamientos de la vía. La prioridad institucional radica en despejar las vías de desagüe antes de que los niveles de lluvia aumenten su volumen en la zona urbana de Tepic.

Este es el motivo por el cual se han generado concentraciones de unidades motrices en horarios de alta demanda durante la mañana. La reducción parcial

de carriles para permitir el trabajo de los operarios resulta indispensable para salvaguardar la integridad física de quienes realizan las labores manuales de limpieza profunda en la red de alcantarillado.

Extremar precauciones al conducir por este sector permite anticipar los tiempos de traslado y reducir la posibilidad de percances. El respeto a los señalamientos provisionales y la atención constante a las brigadas de trabajo resultan fundamentales para mantener un entorno seguro mientras se normaliza la fluidez vehicular en la importante arteria.



### EDICTO

**Esteban Altamirano Parra**

Se comunica por este medio, dado que se ignora su domicilio, que dentro del juicio **civil ordinario (incidente de liquidación de sociedad conyugal)** expediente número **67/2012** promovido por **Andrea Pardo Aguilar**, en contra **suya**, recayó una resolución que a la letra dice:

**Ixtlán del Río, Nayarit; a trece de abril del dos mil veintiséis.**

**VISTOS**, para resolver en sentencia definitiva los autos del expediente número **67/2012**, tramitado en la vía **civil ordinaria (incidente de liquidación de sociedad conyugal)** promovido por **Andrea Pardo Aguilar**, en contra de **Esteban Altamirano Parra**, y: - **RESULTANDO: 1º, 2º CONSIDERANDO: I, II, RESOLUTIVOS: PRIMERO.** Se declara **parcialmente procedente el incidente de liquidación de la sociedad conyugal**, promovido por **ANDREA PARDO AGUILAR**; en contra de **ESTEBAN ALTAMIRANO PARRA**, en consecuencia: **SEGUNDO.** Se declara que forma parte de la **sociedad conyugal** establecida durante la vigencia del matrimonio entre las partes **ANDREA PARDO AGUILAR** y **ESTEBAN ALTAMIRANO PARRA** los siguientes bienes:

- El bien inmueble marcada con el número 693 de la calle Andador 1 de enero edificada sobre el lote de terreno, identificado con el número 6 de la manzana 194 del fraccionamiento Revolución de la ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit.

**TERCERO.** Una vez que quede firme la presente resolución, **convóquese a las partes a una junta** para que, ante la presencia judicial **convengan la forma de división del bien descrito**, o en su caso, nombren un partidor conforme a lo dispuesto por el artículo 350 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, a efecto de **repartirse** de manera proporcional y equitativamente en partes iguales el **50% (cincuenta por ciento para cada uno)** del bien que conforman la masa conyugal entre cada una de las partes, conforme al valor que le asigne el perito y en caso de no permitir cómoda división, **procédase a la venta** de los bienes, previo avalúo correspondiente y respetando el derecho del tanto de las partes, reconocido en los artículos 934 y 957 del Código Civil del Estado y el producto de la misma se repartirá en partes.

- De igual forma, se condena al demandado a realizar la entrega a la parte actora dentro del presente incidente de la suma de \$21,600 veintiuno mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de rentas devengadas respecto del bien inmueble previamente identificado y adquirido durante el lapso que las partes estuvieron unidas en matrimonio.

**Cuarto.** Respecto de los pasivos adquiridos durante el lapso que duró el vínculo matrimonial, se advierte la existencia de un adeudo respecto del bien inmueble a la fecha de que causo ejecutoria la determinación definitiva mediante la cual se decretó la disolución del vínculo matrimonial, mismo que ascendía a la suma de \$230,792.73 doscientos treinta mil setecientos noventa y dos pesos 73/100 moneda nacional, por lo tanto, dicha deuda se debe de **repartir** de manera proporcional y equitativamente en partes iguales esto es el **50% (cincuenta por ciento)** que deberá de ser absorbido por cada uno de ellos, en el entendido de que el demandado realizó el pago de la totalidad de la misma, por lo tanto, se puede determinar si así lo estiman pertinente las partes, cómo cubierto el pasivo que se corresponde y además de que tiene el derecho de que a él le efectúen el pago del otro 50% de la citada deuda, es decir, adquiere el carácter de acreedor de la sociedad conyugal. Por lo que en su oportunidad **convóquese a las partes a una junta** para que ante la presencia judicial convengan la forma de división del bien inmueble y de las cuentas bancarias o en su caso nombren un partidor conforme a lo dispuesto por el artículo 350 del Código de Procedimientos Civiles, siguiéndose las reglas de dicha disposición.

**Quinto.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con la presente resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de **cinco días**, a partir del día en que surta efectos la notificación.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA INTERLOCUTORIA LICENCIADO JOSÉ LUIS VERA ZEPEDA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ANTE LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA, QUE AUTORIZA Y DA FE.**

Dos firmas ilegibles.- Rúbricas...

**ATENTAMENTE**  
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, 25 DE MAYO DE 2026.  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA.

**NOTA.-** Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## Urgen medidas radicales ante decesos por ola de calor

Las autoridades sanitarias confirmaron el fallecimiento de tres personas debido a complicaciones graves por la exposición directa a los rayos solares en distintas localidades del territorio

DOREIDA ZÚÑIGA

La temporada de altas temperaturas registra un saldo crítico en la entidad con más de una veintena de personas afectadas por choque térmico. Las autoridades sanitarias confirmaron el fallecimiento de tres ciudadanos debido a complicaciones graves por la exposición directa a los rayos solares en distintas localidades del territorio estatal. Los sectores laboralmente expuestos a la intemperie concentran el mayor índice de vulnerabilidad durante la actual contingencia climatológica.

Ante el incremento notable en los termómetros, la Secretaría de Salud intensificó el monitoreo epidemiológico y detectó que los casos mortales corresponden a varones en edades productivas, específicamente entre los 25 y los 44 años. La secretaria de Salud, Beatriz Ruiz, explicó que las víctimas desempeñaban sus labores habituales en actividades del campo y de la industria de la construcción al momento de sufrir la descompensación física. Los incidentes mortales ocurrieron de manera dispersa en los municipios de Tepic, Del Nayar y Compostela.

El registro oficial del sector salud acumula un total de 22 pacientes atendidos en las diversas unidades médicas hospitalarias debido a este padecimiento provocado por el clima extremo. Los especialistas médicos recomiendan a la población consumir líquidos de manera constante, sin esperar a manifestar la



sensación de sed, como una medida prioritaria para mantener la estabilidad del organismo.

El personal sanitario enfatiza la necesidad de adoptar medidas preventivas estrictas en los hogares, tales como el uso de vestimenta holgada y de colores claros. De igual forma, se sugiere suspender las actividades físicas o laborales al aire libre en el rango horario que abarca desde las 11:00 hasta las 16:00 horas, periodo en el que la radiación solar alcanza sus niveles más críticos.

La vigilancia y el cuidado deben redoblar de forma prioritaria en los extremos de la vida, enfocando los esfuerzos de hidratación constante en la infancia menor de cinco años. Asimismo, los adultos mayores de 70 años requieren una atención constante y espacios ventilados para mitigar los efectos del ambiente cálido que prevalece en la región.

"2026, Año de la Justicia Cercana y Accesible"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DE NAYARIT  
PODER JUDICIAL

Oficio número **CRJP-7485/2026**.  
Asunto Penal **292/2026**.

**Agente Del Ministerio Público  
Coordinador de la Fiscalía Especializada  
en Materia de Delitos de Tortura  
Presente**

Comunico a Usted que en esta fecha dentro del **Asunto Penal** número **292/2026**, derivado de la solicitud realizada por el Ministerio Público respecto de la declaración del **abandono de bienes a favor de la Entidad Federativa**, se dictó una resolución que en sus puntos resolutive a la letra dice:

**TEPIC, NAYARIT; A 03 TRES DE JUNIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.**

....

**PRIMERO.** De los antecedentes expuestos por el solicitante, así como establecido el marco constitucional y verificado, por esta Autoridad que no es inconstitucional la declaratoria de abandono de bienes a favor del Estado, y bajo el contradictorio desahogado en la audiencia, se estima que si se cumplieron por parte de la Agente del Ministerio Público los requisitos previos que para la declaratoria de abandono de bienes prevé el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo tanto;

**SEGUNDO.** Se cumple con las formalidades y plazos que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales **al no haberse presentado persona alguna ante el Ministerio Público para los efectos de deducir derechos sobre el bien asegurado o que estos no hayan sido reconocidos o no se hubieran cubierto los requerimientos legales.**

**TERCERO.** - Por lo que se declara que el bien inmueble **causó abandono** por parte del interesado **Ramon Roberto Vázquez Elenes**, el cual cuenta con datos y registros que a continuación se señalan:

**Predio denominado "La presa y el ingenio", ubicado dentro del ejido La Resolana, municipio de Tepic, Nayarit, el cual consta de 203-20-00 hectáreas de las cuales 32-60-00 son de riego y el resto del terreno de erizo. Inmueble que se encuentra registrado en el libro 2474, sección I serie A, partida número 45, en el registro público de la propiedad y del comercio de esta ciudad con clave catastral C29-B4-79-01, inscrita bajo el instrumento público 6,776 tomo XV décimo quinto, del libro 7 ante la Notaria Pública No. 18 ante el notario Jesús Toris Lora.**

**CUARTO.** - El anterior inmueble queda a favor del **Gobierno del Estado de Nayarit**; a través del **Titular Autoridad Administrativa de Administración de bienes asegurados, decomisados o abandonados del Estado de Nayarit**, mismo que se hará cargo de los tramites legales y registrales ante las dependencias de Catastro y Registro Público de la Propiedad y Comercio con Sede en Tepic, Nayarit; sin ningún gravamen y para su administración en términos de lo previsto en el **artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales**

**TRANSCRÍBASE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y NOTIFIQUESE ÚNICAMENTE AL REPRESENTANTE SOCIAL.**

Así lo resuelve el día de su fecha el **Licenciado Luis Corona Espinoza** Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en esta ciudad.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t o  
Tepic, Nayarit; A 03 de junio de 2026.

**Licenciado Luis Corona Espinoza**  
Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral

ARRANCA CAMPAÑA DE ARBORIZACIÓN 2026

# Plantarán más de 100 mil árboles en Tepic

El 75 por ciento de los árboles serán plantados dentro de la ciudad, priorizando plazas públicas, camellones y vialidades de alta afluencia, informó El director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Abraham Misael Sandoval

POR MISAEL ULLOA I.



Acciones de restauración ecológica se pondrán en marcha para incrementar la densidad forestal del municipio durante el presente ciclo anual. La iniciativa proyecta la colocación de más de cien mil ejemplares en diversos puntos estratégicos, buscando revertir el deterioro ambiental y consolidar áreas verdes que beneficien la calidad de vida de los habitantes.

Bajo la supervisión del director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Abraham Misael Sandoval Parra, el programa intervendrá sitios referentes como el cerro de San Juan, el cerro de La Cruz y el parque La Alameda. El despliegue de las cuadrillas también alcanzará las avenidas principales de la zona urbana y diversos ejidos, asegurando una cobertura integral en todo el territorio municipal.

Gran parte del esfuerzo institucional se concentrará en el núcleo poblacional, donde se estima ubicar el setenta y cinco por ciento de la producción forestal disponible. Esta distribución prioriza la atención en plazas públicas, camellones y vialidades de alta afluencia, con el propósito de crear microclimas que reduzcan las temperaturas en las zonas con mayor concentración de asfalto.

Las actividades de siembra darán inicio formal durante la última semana de junio en las faldas de la reserva natural más importante de la ciudad.

Posteriormente, las labores de reforestación se trasladarán hacia otros relieves geográficos a mediados de julio, aprovechando el periodo de mayor humedad para favorecer el arraigo de las raíces en el suelo.

Este es un proyecto que destaca por su diversidad biológica al integrar setenta y siete variedades vegetales distintas en su planeación. La selección técnica de cada espécimen responde a las necesidades específicas de los terrenos asignados, lo que permite una mayor probabilidad de crecimiento y supervivencia de los nuevos bosques urbanos.

Variedades nativas como fresnos, clavellinas y tabachín enano forman parte del listado seleccionado para este proceso de recuperación ambiental. El uso de vegetación propia de la región facilita la adaptación de los árboles al entorno local, además de fomentar la conservación de la fauna silvestre que depende de estas especies para su subsistencia.

Sólo mediante la expansión constante de la masa forestal se logrará mitigar los efectos de la contaminación y ofrecer entornos saludables para la ciudadanía. La suma de estos esfuerzos institucionales representa un avance significativo en la creación de espacios públicos más frescos y equilibrados para las futuras generaciones.



CON NUEVOS PUENTES VEHICULARES

## Restablecen conectividad vial en Jalcocotán

La reconstrucción de infraestructura en las calles San Luis y Veracruz brindará seguridad a las familias de San Blas

REDACCIÓN MERIDIANO

La rehabilitación de las rutas terrestres en el municipio de San Blas presenta un progreso considerable mediante la edificación de cruces estratégicos. Estas obras tienen como finalidad primordial devolver a la población una vía de comunicación confiable que soporte las exigencias climáticas y operativas de la región.

Tras las afectaciones sufridas por el temporal de lluvias del año anterior, se priorizó la recuperación de los puntos de tránsito que habían quedado inhabilitados por el colapso de las estructuras originales. La intervención técnica busca corregir los daños estructurales y mejorar la resistencia de las bases para prevenir incidentes similares en el futuro.

Los recorridos de supervisión encabezados por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, permiten constatar la evolución de los trabajos en los barrios que resultaron más perjudicados. El compromiso asumido con los habitantes se traduce hoy en cimientos visibles que garantizan el cumplimiento de las metas de reconstrucción.

Estas labores se concentran actualmente en las vialidades San Luis y Veracruz, donde la maquinaria y el personal especializado trabajan para finalizar los detalles de los nuevos puentes. Cada fase del proyecto



se ejecuta bajo estrictas normas de calidad para asegurar que los residentes recuperen la movilidad plena en sus trayectos cotidianos.

Sólo a través de la presencia directa en las comunidades y el seguimiento puntual a la infraestructura básica se logra consolidar la certidumbre entre los ciudadanos. La entrega de estas vías representa un paso fundamental para eliminar el aislamiento temporal que afectó la dinámica económica y social de la zona.

Brindar certeza sobre la seguridad en los traslados diarios constituye el eje rector de esta inversión pública. Al dotar a la localidad de instalaciones modernas y duraderas, se fortalece el bienestar de quienes transitan por estos sectores, demostrando que el apoyo institucional permanece vigente ante cualquier adversidad.

**BIOSFERA**  
RESIDENCIAL

VIZCAÍNO

COTO VIZCAÍNO

PINSA. Álica®

Contáctanos (311) 214 1802

Síguenos en

Valora tu Vida

JARDINES DE SAN JUAN

**TODO JUNIO**

**BONO ESPECIAL PARA PAPÁ**

Vigencia al 30/06/2026 \*Aplican restricciones

311 218 0557

54  
Álica®